



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2021-BNP

Lima, 28 de diciembre de 2021

### VISTA:

La carta de renuncia de fecha 23 de diciembre de 2021, presentada por el señor Ricardo Maldonado Rodríguez; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 066-2020-BNP de fecha 29 de mayo de 2020 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de junio de 2020, se designó al señor Ricardo Maldonado Rodríguez, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante carta de fecha 23 de diciembre de 2021, el señor Ricardo Maldonado Rodríguez formuló su renuncia irrevocable al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, se debe emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por el señor Ricardo Maldonado Rodríguez al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo su último día de labores el 03 de enero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

**FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ**

**Jefa Institucional**

**Biblioteca Nacional del Perú**

